

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 20 - 2018

FECHA : Medellín, 30 de noviembre de 2018

HORA : 14:30 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, delegado por el Señor Gobernador de Antioquia

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores

BERTHA AURORA MUÑOZ RODRÍGUEZ, Representante de los Docentes.

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Representante de las Directivas Académicas

JUAN CAMILO PALACIO SÁNCHEZ, Representante de los Graduados

SINDY VANESSA NARANJO SÁNCHEZ, Representante de los Estudiantes

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector

LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA, Secretario General

AUSENTES:

MARÍA JOSÉ FIGUEROA CAHNSPEYER Delegada de la Ministra de Educación Nacional

Representante Presidente de la República

HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo

*Handwritten signature*

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Análisis situación actual del Politécnico y medidas de cara a la culminación del año
4. Propositiones y varios.

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum.**

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

### **2. Solicitud aprobación orden del día.**

Se somete a consideración el orden del día.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.

### **3. Análisis situación actual del Politécnico y medidas de cara a la culminación del año**

El señor Rector manifiesta que a la fecha ha mantenido contacto con estudiantes y profesores vinculados, en el caso de los profesores manifestaron que continuaban en asamblea permanente, porque consideran que deben apoyar a los estudiantes y los estudiantes han mantenido un comportamiento muy respetuoso. Debido a la normalidad académica tomamos la decisión de terminar los contratos de cátedra de manera bilateral a partir de la fecha, y el personal docente de tiempo completo y administrativo estarán en actividad laboral hasta el 18 de diciembre, el personal directivo se reintegrará para planear las actividades de la Institución para el 2019.

En días anteriores contamos con la visita del señor Gobernador para la entrega de unos recursos que realizó la cooperativa John F. Kenedy por más de 4.134 millones de pesos; si bien son recursos para estudio, nos proporciona un respiro debido a que no recibiremos recursos por matrículas correspondientes al semestre 2019-1.

El Secretario General resalta la gestión del Rector con las cooperativas, que nunca nos habían aportado recursos, los cuales han sido de mucha ayuda y parte de tranquilidad para que los funcionarios puedan salir a vacaciones con sus primas y salarios respectivos. En cuanto a los contratos de los docentes de cátedra se les suspenden hoy y se retomaría en enero para culminar el semestre 2018-2.

La Doctora Bertha Aurora Muñoz Rodríguez manifiesta que algunos docentes de cátedra han mostrado malestar por la forma como se terminan los contratos, consideran que es una falta de respeto debido a que algunos docentes están

acompañando a estudiantes y que deben revisar los trabajos, recomendando dar las debidas explicaciones para que no se generen incomodidades en ellos.

El Secretario General, agrega que se debe dar la respectiva explicación a los profesores, pero en esta situación hay una conveniencia institucional, y que el próximo año se les compensará este tiempo para terminar este semestre.

El decano Juan Fernando Ruíz Ramírez agrega que cada decano está encargado de explicar a los docentes el tema de la terminación bilateral del contrato y la continuidad del proximo año para terminar el semestre 2018-2.

La doctora Bertha Aurora Muñoz Rodriguez, expresa que los docentes han estado en asamblea permanente los cuales han expedido un comunicado por la definición de las fechas para la programación de las vacaciones, entre otras consideraciones expresan: *"Los docentes agremiados en la Asociación de Profesores del Politécnico JIC, han conocido la decisión del Consejo Académico, celebrado el miércoles 28 de noviembre, de reprogramar las vacaciones de los profesores desde el día 10 de diciembre hasta el 2 de enero de 2019. Consideran que para generar un cambio en el calendario académico, se debe realizar un análisis académico serio con todos los representantes del Consejo, incluyendo estudiantes y docente; consideran que mientras no se produzca un acuerdo entre las autoridades del gobierno y el movimiento estudiantil y profesoral no se puede tener un horizonte claro. No se han tenido en cuenta las actividades diferentes a la docencia directa y los compromisos que estas pueden conllevar; se debe tener en cuenta los cursos programados en los posgrados, actividades de investigación, autoevaluación y visitas de pares, entre otras. En aras de ser propositivos en esta coyuntura los docentes de ASOPOL consideran que lo más indicado sería respetar las fechas previstas en el calendario académico y en caso de producirse un nuevo llamado, se re programe dicho periodo de descanso"*.

El Doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez dice que una vez se solucione la negociación de los estudiantes, se debe definir el calendario para terminar este semestre y presentar también el calendario académico para el año 2019.

El Doctor Nestor David Restrepo Bonnett, expresa que acá hay una realidad que se escapa a nuestra situación, no solo financieramente de la Institución, sino por la coyuntura a nivel nacional de la cual solo hay dos vías, la primera sería salir a vacaciones a mitad de diciembre el personal administrativo y docente, y la segunda terminar el contrato de los docentes de catedra. Sería que nosotros nos sumemos a la decisión del Consejo Académico.

La representante estudiantil expresa, que se debe tener en cuenta los estudiantes que van a iniciar práctica, para darle tratamiento excepcional. El señor Rector expresa que a esos estudiantes se les tendrá la debida consideración y tratamiento especial.

El Doctor Juan Camilo Palacio Sánchez dice que debido a la situación de volabilidad de la educación de hoy en Colombia, es bueno no generar expectativas con respecto a la salida de vacaciones y pago de primas.

El Doctor Néstor David Restrepo Bonnett manifiesta que debemos tener una buena comunicación, tener estrategia en las comunicaciones y mostrar el esfuerzo que ha hecho la administración para conseguir recursos y así poder conceder las vacaciones y entregar primas y salarios.

El Secretario General expresa que esperamos que los funcionarios reconozcan la labor realizada por el señor Rector para conseguir recursos, porque no vemos muy claro el panorama para el fin de año.

La representante estudiantil Sindy Vanessa Naranjo, cuenta que algunos estudiantes han logrado reconocer personas ajenas a la comunidad estudiantil que se han infiltrado en las movilizaciones, ahora el ambiente con los estudiantes ha mejorado en el diálogo y están de acuerdo con la suspensión de actividades.

La Doctora Bertha Aurora Muñoz Rodríguez está de acuerdo con lo expresado por el doctor Nestor David Restrepo, con respecto a realizar una buena comunicación, para que no se generen malas interpretaciones y se comunique oportunamente la información.

El Rector agrega, que también ha habido desinformación de personas y falta de confidencialidad de funcionarios. Por otra parte informa, que la Alcaldía de Rionegro envió una comunicación notificando para el trámite de transferir el terreno del Centro Regional Rionegro, nos solicitan que cumplamos unos requisitos, como: expresar la voluntad de aceptación, realizar el avalúo para el pago de impuesto predial, pero que sea por avalúo catastral ya que es para una entidad pública.

El Doctor Juan Camilo Palacio Sánchez recomienda conciliar esta situación y mirar como está en el acuerdo de entrega, para evitar confrontaciones con el municipio de Rionegro.

El señor Rector propone se le otorgue delegación, para realizar trámite de recepción del bien.

El Consejo Directivo aprueba la aceptación del bien inmueble entregado por el Municipio de Rionegro y delega el trámite de aceptación al señor Rector.

El Secretario General informa que la visita realizada por la firma Calificadora de Riesgo aumentamos y mejoramos la calificación.

El señor Rector informa que se realizó rendición de cuentas el día 27 de noviembre con muy buena participación de los funcionarios administrativos docentes, y estudiantes.

#### **4. Propositiones y varios.**

No se presentaron

Siendo las 3:50 pm se da por terminada la sesión.

Para constancia firmán:

  
NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT  
Presidente

  
LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA  
Secretario

*MM*

